DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8176
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3065128

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE
COE	23	**MOVIL**	7	MERCEDES CORSO
FECHA	06 de Mayo de 2015	**HORA**	10:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 16B No. 82A-04	**ÁREA DIRECTA**				25 m²		
BARRIO	Barrio El Vergel	**POBLACIÓN ATENDIDA**				4		
UPZ	46 – Castilla	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD	8 – Kennedy	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
CHIP	AAA0148DFFZ	**OFICIO REMISORIO**				CR-20477		

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO

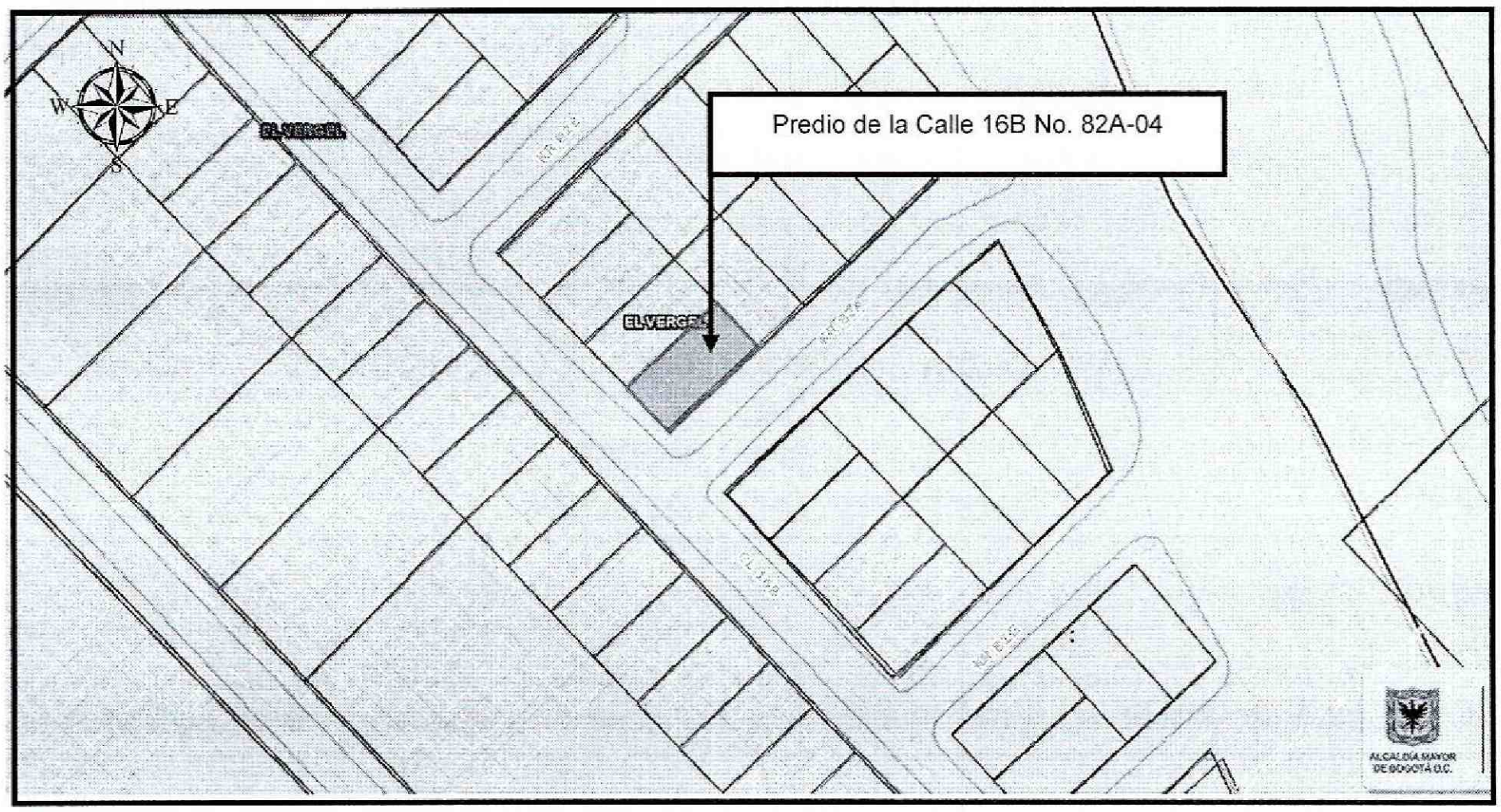
REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio El Vergel fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0369 del 20 de Agosto de 1998, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido el Concepto Técnico No. 2875 del 05 de Agosto de 1998, el cual recomienda la ejecución de un estudio hidrológico e hidráulico y zonificación de la amenaza por inundación, calificando como amenaza baja a aquellas áreas en donde la frecuencia de inundación por desbordamiento es menor de una vez

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

en cien (100) años; como de amenaza media aquellas comprendidas entre el extremo de la inundación con un periodo de retorno de cien (100) años y la líneas que indica una profundidad de la lámina de agua menor de 50 cm, para una inundación con periodo de retorno de diez (10) años. También se consideró como de amenaza alta aquellas áreas en donde la profundidad de la lámina de agua para una inundación con un periodo de retorno de diez (10) años es mayor de 50 cm. Adicionalmente el CT-2875, define que el sector donde se ubica el predio de la Calle 16B No. 82A-04, se encuentra en un nivel de amenaza media por inundación, riesgo medio y vulnerabilidad alta. (Ver figura 1).



AMENAZA MEDIA POR INUNDACION

Figura 1. Localización y nivel de amenaza del predio de la Calle 16B No. 82A-04, del Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy. Fuente. POT (Decreto 190/2004).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento SIRE No. 3065128, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día seis (06) de Abril 2015 al predio de la Calle 16B No. 82A-04, del Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy, encontrando en el sector viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, con cubiertas livianas en tejas de asbesto-cemento y zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, pero en las que no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad. Las viviendas se ubican en un sector de baja pendiente, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones de carácter

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

general en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector. El sitio dispone de servicios públicos domiciliarios básicos. (Ver fotografía 1).

En el predio de la Calle 16B No.82A-04, se emplazada una vivienda de un (01) nivel, construida en mampostería simple, con placa de piso en concreto y cubierta liviana en tejas de zinc, sostenidas por un entramado en madera, soportado por los muros perimetrales de la vivienda. (Ver fotografía 2). La construcción evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. Sobre el costado noreste del predio, se emplaza una vivienda de dos pisos, construida en mampostería simple; donde se presentó el colapso del muro perimetral sobre el costado noroeste del predio de la Calle 16B No.82A-04, afectando la cubierta y el entramado en madera del sector posterior de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 16B No.82A-04.

En el momento de la inspección se están implementando las acciones de reparación del sector afectado, (Ver fotografía 4). Las afectaciones de la cubierta y el entramado en madera no comprometen la habitabilidad y funcionalidad de la vivienda.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentaron las afectaciones en la cubierta de zinc y el entramado en madera del sector posterior de la vivienda de la Calle 16B No.82A-04 fue el colapso del muro en bloque que queda en el costado sur-occidental, de la vivienda de la Carrera 82A No. 16B-13, se puede mencionar deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas al construir el muro.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

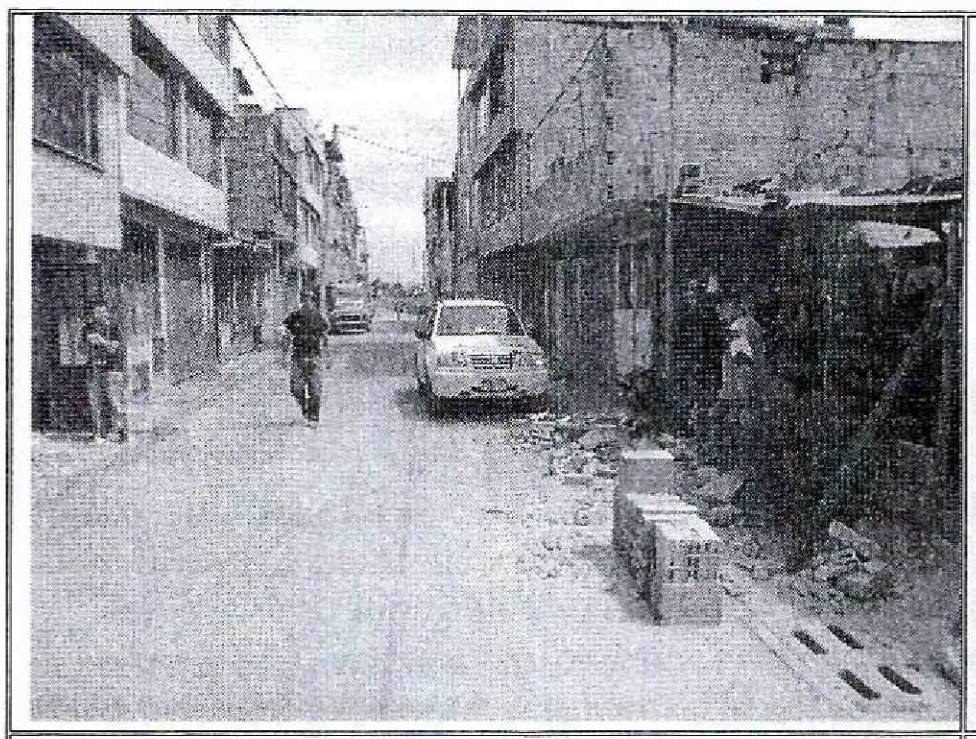


Foto No. 1. Vías de acceso a la vivienda de la Calle 16B No.82A-04.

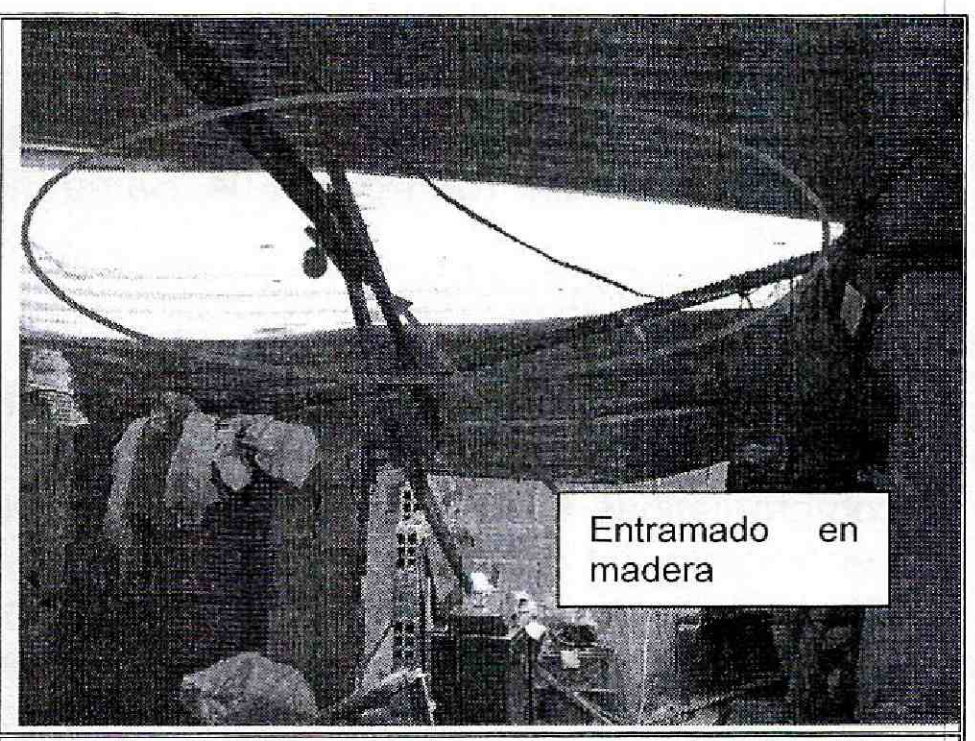


Foto No. 2. Vista del entramado en madera y cubierta, en el predio de la Calle 16B No.82A-04.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

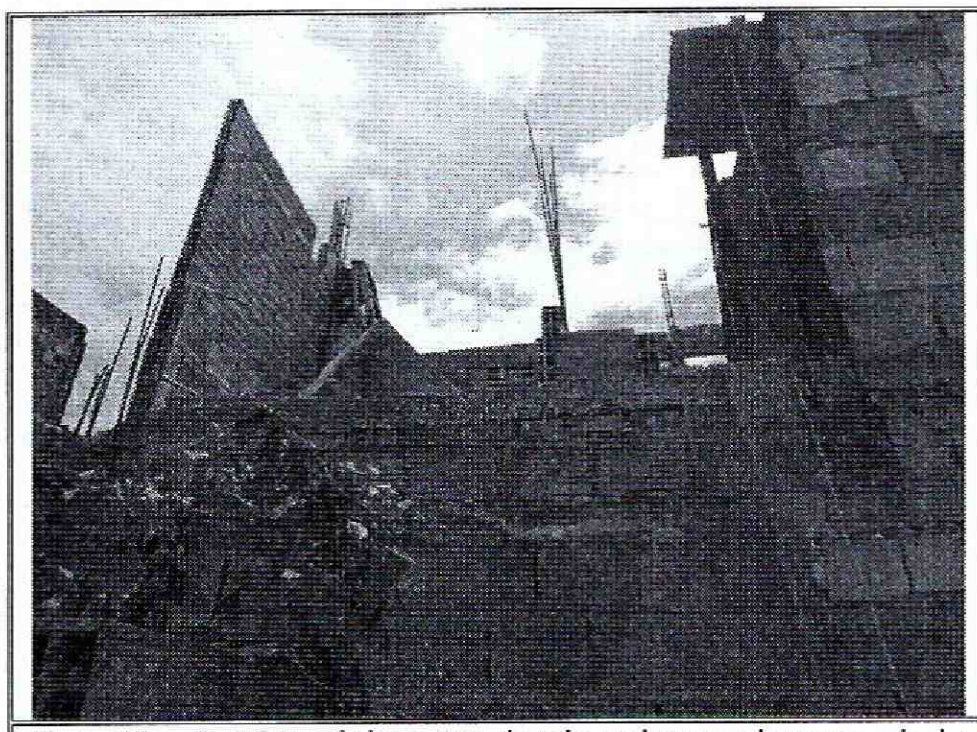


Foto No. 3. Vista del sector donde colapso el muro, de la Calle 16B No.82A-04, Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy.

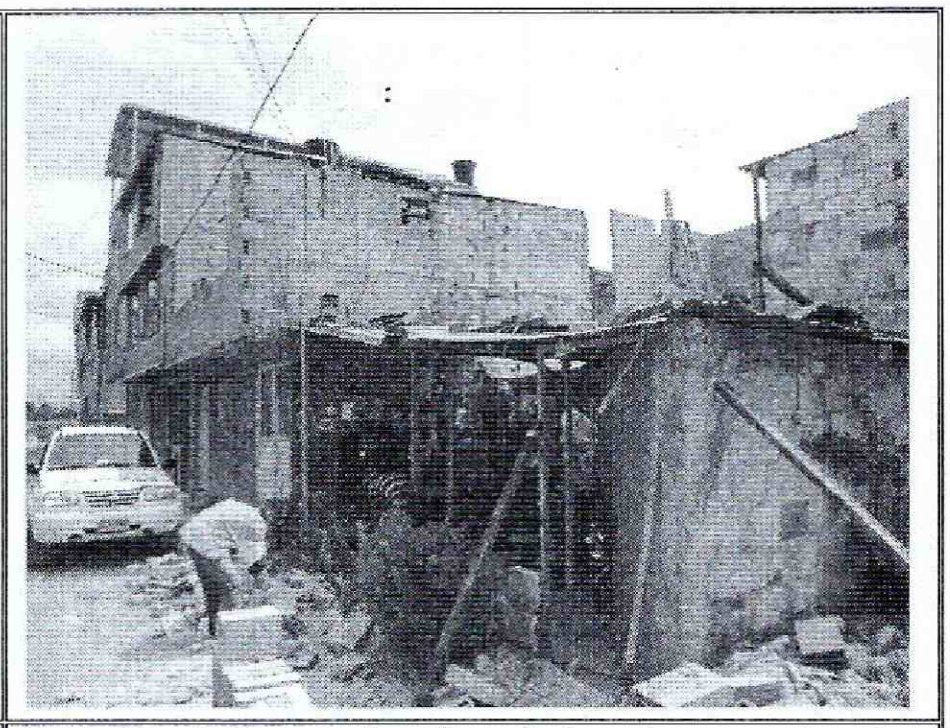


Foto No. 4. Personal realizando las obras en el sector afectado, de la Calle 16B No.82A-04, Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso del muro del costado noroeste de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 16B No.82A-04.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda ubicada en la Calle 16B No.82A-04, Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 16B No.82A-04, Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las lesiones ocasionadas por el colapso del muro de cerramiento del costado suroeste de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 82A No. 16B-13, ni por procesos de remoción en masa ya que no hay evidencia de los mismos en el sector evaluado. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS

- Dado que la situación planteada se presenta en Predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de los daños o por los propietarios del predio de la Calle 16B No.82A-04, Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 16B No.82A-04, Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, sobre las instalaciones del mencionado predio, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A los responsables del predio que se emplaza en el costado sur-occidental, con dirección Carrera 82A No. 16B-13, Barrio El Vergel de la Localidad de Kennedy, implementar acciones pertinentes de reparación y reconstrucción de la afectaciones generales por el colapso del muro perimetral del costado suroeste de la vivienda allí emplazada.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe, con el objeto de garantizar la integridad física de los habitantes y vecinos del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ** Profesión: ING. GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co